

de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 34/2001, de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Tomás Escobar Rodríguez, con documento nacional de identidad número 29.053.989-K, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de marzo de 2003.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

5916 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D.ª Eva María Pérez Villegas, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología» adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 42/2001, de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Fisiología», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª Eva María Pérez Villegas, con documento nacional de identidad número 28.909.442-Y, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de marzo de 2003.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

5917 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D. Juan Jesús Mora Molina Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrito al Departamento de Derecho Público.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de Octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de Noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 27/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filosofía del Derecho», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Juan Jesús Mora Molina, con documento nacional

de identidad número 29.799.498-P, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrito al Departamento de Derecho Público, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de marzo de 2003.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

5918 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Martín López Aguilar Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Ingeniería de la Construcción».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22-11-2001 (B.O.E. 08-12-2001) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Área de Conocimiento de «Ingeniería de la Construcción», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de Agosto, y Real Decreto 1.888/84, de 26 de Septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular Universidad a don Martín López Aguilar del Área de Conocimiento de «Ingeniería de la Construcción» del Departamento de «Ingeniería Rural».

Córdoba, 3 de marzo de 2003.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

5919 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D. Carlos Usabiaga Ibáñez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía y Empresa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de Octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de Noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 19/2001 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Carlos Usabiaga Ibáñez, con documento nacional de identidad número 28.708.968-T, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de marzo de 2003.—La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

5920 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Eva María Rodríguez Míguez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución

de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, a favor de doña Eva María Rodríguez Míguez, con documento nacional de identidad número 36.068.476-Z, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Eva María Rodríguez Míguez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 4 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

5921 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Almudena Bergareche Gros, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», del Departamento de Derecho Público.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 9 de octubre de 2001 (BOE de 31), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», del Departamento de Derecho Público, a favor de doña María Almudena Bergareche Gros, con documento nacional de identidad número 14911955-C, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Almudena Bergareche Gros, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional» del Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 4 de marzo de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

5922 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D.ª María del Mar Arroyo Jiménez Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento «Anatomía y Embriología Humana» adscrita al Departamento de Constitución de Ciencias Médicas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de Octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de Noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María del Mar Arroyo Jiménez con documento nacional de identidad número 50.956.477 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Anatomía y Embriología Humana» adscrita al Departamento de Constitución de Ciencias Médicas, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 5 de marzo de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

5923 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Teresa Carmen Herrador Alcaide Profesora Titular de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 («BOE» de 28 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R.D. citado, nombrar a doña Teresa Carmen Herrador Alcaide para la plaza de Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad, de acuerdo con el R.D. 2630/1984, de 12 de diciembre.